

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS NÚMERO 6628, PARA LA LÍNEA 1 "INSURGENTES NORTE"

Ciudad de México, a veintinueve de marzo de dos mil diecisiete, siendo las 10:45 horas, en la Sala Azteca de la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en el primer piso de Álvaro Obregón, número doscientos sesenta y nueve, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México; con fundamento en la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Pagos" número 6628, constituido ante "Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria"; y en sus Reglas de Operación 9.1 y 9.4, se llevó a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria 2017 del Comité Técnico, para la Línea 1 "Insurgentes Norte"**, con la asistencia de los siguientes integrantes del Comité, la Lic. Adriana Véjar Galván, Directora de Administración y Finanzas de "Metrobús", quien funge como Presidenta Suplente de este Comité; el Mtro. Rosendo Gómez Hernández, Director de Normatividad y Regulación de la Secretaria de Movilidad de la Ciudad de México, Secretario del Comité Técnico; el Ing. Arturo Moreno Trejo, Director General Adjunto de "Corredor Insurgentes, S.A. de C.V."; el C. Oscar Doroteo García, Encargado de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Mantenimiento del Sistema de Movilidad M1", Fideicomitente Adherente "Sistema M1", miembro suplente; y el C.P Noé López Coranguez, Contralor Interno de "Vanguardia y Cambio, S.A. de C.V., Fideicomitente Adherente "VyC", miembro Titular.-----

Con el carácter de invitados asistieron a esta sesión: el Ing. Cesar Gálvez Hernández, Subdirector de promoción de transporte sustentable de la Secretaría del Medio Ambiente; el Lic. Alfonso Gorraez Aguilera, en su carácter de representante del Delegado Fiduciario del "Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria"; el C. Francisco Jiménez Amado, Líder Coordinado de Proyecto B de la Contraloría General de la Ciudad de México; el Mtro. Jean Louis Moreno Casas, Director de Planeación de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México; la Lic. María Patricia Becerra Salazar, Directora Jurídica de Metrobús; el Ing. Jorge Coxtinica Aguilar, Director Técnico Operativo de "Metrobús"; el Lic. Ernesto Bueno Meza Contralor Interno en "Metrobús"; el Lic. Juan Manuel Gómez Rodríguez, Director de Comunicación e Información Pública de "Metrobús"; el Lic. Jorge Rocha Sánchez, Director de Planeación, Evaluación y Sistemas de "Metrobús".-----

En cumplimiento de lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato del fideicomiso de Administración, Inversión y Pagos número 6628 y los puntos 9.1 y 9.2 de sus Reglas de Operación, la sesión fue convocada conforme al siguiente orden del día: ---

1. BIENVENIDA. -----
2. LISTA DE ASISTENCIA. -----
3. DECLARACIÓN DE QUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. PRESENTACIÓN DEL NUEVO SECRETARIO TÉCNICO DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD. -----
5. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL PAGO DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE QUE OTORQUE "VOLVO MÉXICO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR" A FAVOR DE "CORREDOR INSURGENTES, S.A. DE C.V." (CISA), CON CARGO A LA PARTICIPACIÓN QUE LE CORRESPONDA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN EL SISTEMA METROBÚS. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Como **primer punto** del orden del día, la Lic. Adriana Véjar Galván, Directora de Administración y Finanzas de "Metrobús, dio la bienvenida a los miembros de este Comité, titulares y suplentes; así como a los invitados a esta Primera Sesión Extraordinaria 2017 del Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Pagos número 6628, para la Línea 1 "Tramo Norte".-----

Como **segundo punto** se procedió a tomar la asistencia de los miembros del Comité Técnico, declarándose legalmente instalada la sesión por haberse reunido el Quórum requerido para ello, de acuerdo con la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso y el punto 9.4 de sus Reglas de Operación. -----

Como **tercer punto** la Lic. Adriana Véjar Galván, puso a consideración de los miembros del Comité el orden del día, mismo que fue remitido oportunamente a cada uno de ellos, conjuntamente con el disco magnético de la sesión, conforme a lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato de Fideicomiso de Administración, Inversión y Pagos número 6628, no habiendo observaciones al respecto, el orden del día fue aprobado por los miembros del Comité en forma unánime. -----

Como **cuarto punto** la Lic. Adriana Véjar Galván, puso a consideración de este Comité Técnico la designación del nombramiento del nuevo secretario Técnico designado por la Secretaría de Movilidad. -----

Al respecto los integrantes del Comité Técnico aprobaron de manera unánime el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO FIDEICOMISO 6628 – 01/CT-LÍNEA 1 NORTE/SE1/03-17: Con fundamento en la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso de Administración, Inversión y Pago N° 6628 y los numerales 7.1 y 7.9 de sus Reglas de Operación, este Comité Técnico toma conocimiento de la designación del Maestro Rosendo Gómez Hernández, Director de Normatividad y Regulación como representante de la Secretaría de Movilidad, quien de acuerdo con el punto 7.9 de las Reglas de Operación del Fideicomiso fungirá como Secretario del Comité; y solicita al Presidente del Comité Técnico haga del conocimiento del Fiduciario esta designación.-----

Como **quinto punto** la Lic. Adriana Véjar Galván, puso a consideración de los miembros del Comité, la solicitud de la Empresa "Corredor Insurgentes, S.A. de C.V." para autorizar el pago, con cargo a la participación que le corresponde por la prestación del servicio público de transporte de pasajeros en el Sistema Metrobús, del contrato de arrendamiento celebrado "VOLVO MÉXICO, S.A DE C.V. SOFOM ENER", el crédito de cuenta corriente que contrate con dicha institución financiera. -----

Al respecto los integrantes del Comité Técnico aprobaron de manera unánime el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO FIDEICOMISO 6628 – 02/CT-LÍNEA 1 NORTE/SE1/03-17: Con fundamento en las cláusulas cuarta inciso D), quinta, inciso B, numeral 2, sexta y séptima incisos h) y o) del contrato del Fideicomiso 6628 y en los puntos 7.8, 8 y 9.6.7 de las Reglas de Operación del citado Fideicomiso; se autoriza al Fiduciario a realizar retenciones, con cargo a la participación que le corresponda a "Corredor Insurgentes", S.A. de C.V.", Fideicomitente Adherente "CISA", por la prestación del servicio de transporte público de pasajeros en el sistema de corredores Metrobús en términos de la concesión STV/METROBÚS/001/2005 , para cubrir, con cargo a dichas retenciones los pagos del financiamiento para capital de trabajo que le otorgue "VOLVO MÉXICO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR", según establezca el contrato que celebre con dicha institución. Asimismo se autoriza a Metrobús, en su carácter del presidente del Comité Técnico de este fideicomiso, para emitir instrucciones al fiduciario con sujeción al presente acuerdo para realizar las retenciones y realizar los depósitos en las cuentas que se establezcan a favor de "VOLVO MÉXICO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR" de acuerdo con el contrato de financiamiento mencionado en el párrafo anterior

Ni el Fiduciario ni el Fideicomiso 6628 adquieren responsabilidad solidaria respecto del crédito que "Corredor Insurgentes, S.A. de C.V.", Fideicomitente Adherente "CISA", contratará con "VOLVO MÉXICO, S.A DE C.V. SOFOM ENER", quien deberá insertar el texto de este acuerdo en el contrato del crédito.

Para el cumplimiento de este acuerdo, "Corredor Insurgentes, S.A. de C.V.", Fideicomitente Adherente "CISA" informará a la Dirección General de Metrobús sobre la celebración del contrato y le proporcionará copia del mismo, del calendario de pagos y de los datos de la cuenta bancaria donde deberán realizarse los depósitos con al menos 15 días naturales de anticipación al vencimiento del primer pago a efecto de que esté en posibilidades de dar cumplimiento oportuno a este acuerdo.-----

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017

29 DE MARZO DE 2017

PRESIDENTA SUPLENTE

SECRETARIO DEL COMITÉ SUPLENTE

LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DE "METROBÚS"
"

MTRO. ROSENDO GÓMEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

FIDEICOMITENTE ADHERENTE "CISA" MIEMBRO SUPLENTE

FIDEICOMITENTE ADHERENTE "SISTEMA M1" MIEMBRO SUPLENTE

ING. ARTURO MORENO TREJO
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE "CORREDOR INSURGENTES, S.A. DE C.V."

C. OSCAR DOROTEO GARCÍA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y
MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD M1 DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

FIDEICOMITENTE ADHERENTE "VyC" MIEMBRO SUPLENTE

INVITADO

C.P NOÉ LÓPEZ CORANGUEZ
CONTRALOR INTERNO DE VANGUARDIA Y CAMBIO, S.A. DE C.V.

ING. CESAR GÁLVEZ HERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE PROMOSIÓN DEL TRANSPORTE SUSTENTABLE DE LA
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INVITADO

INVITADO

LIC. ALFONSO GORRAEZ AGUILERA
REPRESENTANTE DEL DELEGADO FIDUCIARIO DEL "BANCO
INTERACCIONES, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN
FIDUCIARIA"

C. FRANCISCO JIMÉNEZ AMADO
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "B" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
CONTRALORÍAS INTERNAS EN ENTIDADES DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INVITADO

INVITADA

MTRO. JEAN LOUIS MORENOS CASAS
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. MARÍA PATRICIA BECERRA SALAZAR
DIRECTORA JURÍDICA DE "METROBÚS"

Firmas que corresponden al acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2017 del Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Pagos número 6628, para la Línea 1 "Insurgentes Norte"

INVITADO

ING. JORGE COXTINICA AGUILAR
DIRECTOR TÉCNICO OPERATIVO DE "METROBÚS"

INVITADO

LIC. JUAN MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA DE "METROBÚS"

INVITADO

LIC. ERNESTO BUENO MEZA
CONTRALOR INTERNO EN METROBÚS

INVITADO

LIC. JORGE ROCHA SÁNCHEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SISTEMAS DE "METROBÚS"

Firmas que corresponden al acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2017 del Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Pagos número 6628, para la Línea 1 "Insurgentes Norte"